



PUNTA ARENAS, Mayo 23 de 2009.-

NUM. 1689 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°2459, que originó el Decreto Alcaldicio N° 1406, de 05 de Mayo de 2009, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Propuesta Pública denominada "Contratación de Servicios Publicitarios" ID 2346-54-LE09;
- ✓ E-mail de fecha 20 de Mayo de 2009, del Encargado de Comunicaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia, de 21 de Mayo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

1. MODIFICASE EL PUNTO 11, de las Bases Administrativas que regulan el llamado a Propuesta Pública denominada "Contratación de Servicios Publicitarios", cuya Licitación se encuentra publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la adquisición ID 2346-54-LE09, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 1406, de 05 de Mayo de 2009, en los siguientes términos:
  - DEJAR SIN EFECTO la disposición establecida en el Título "REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OTRAS CLAUSULAS ARTICULO 10°: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA".
  - En el artículo 28° Título "VIGENCIA DE LOS PRECIOS", donde dice: "Los precios ofertados serán en moneda de curso nacional, exento de IVA (Impuesto al Valor Agregado)."  
**Debe decir:** "Los precios ofertados serán monedas de curso nacional, exento de IVA (Impuesto al Valor Agregado), cuando proceda".
2. DEJASE ESTABLECIDO que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO  
ALCALDE

VMC/CCK/efv.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Comunicaciones
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-